

**PROPUESTA DE UNA TARIFA DE AGUA
CRUDA PARA EL ECUADOR: ESTRATEGIA
DE SOSTENIBILIDAD ECONÓMICA Y
AMBIENTAL DE LARGO PLAZO**

MENSAJE DEL DIRECTOR

El OPSA-PUCE es una iniciativa desde la academia que responde a las condiciones naturales únicas del Ecuador y a sus consecuentes desafíos en la construcción de políticas y soluciones, que busquen equilibrios sostenibles entre el ambiente y los requerimientos productivos, sociales y financieros del país.

Al ser parte de la universidad con mayor influencia en la elaboración de políticas públicas y en la toma de decisiones en los órdenes privados, el OPSA desarrolla —y ha diseñado desde su aparición— mecanismos para la transversalización en la sociedad de la discusión e investigación ambiental; bajo la certeza que su abordaje se debe apartar de los reduccionismos con que son tratados los problemas de la física o de la economía y del aislamiento e individualismo metodológico, que suelen acompañar a la academia.

Por el contrario, las estrategias, diálogos y procesos investigativos del Observatorio se corresponden con la epistemología de la complejidad, de la totalidad y con un ethos de pluralidad y tolerancia hacia las diferentes posturas, conocimientos y reflexiones que se vinculan con el ambiente. En un contexto que además de mostrar una diversidad biológica-ecosistémica particular convive con una invaluable cantidad de culturas y de saberes ancestrales que se relacionan profundamente con la naturaleza y alimentan a la academia de maneras que trascienden a los resultados de la investigación científica.

Asimismo, las motivaciones del OPSA se vinculan y fortalecen por las políticas globales, que han concertado en invertir en la mitigación de los efectos de las actividades humanas —principalmente las de orden productivo— sobre el funcionamiento de los sistemas climáticos del planeta. En las últimas décadas estos corolarios han evidenciado las vulnerabilidades civilizatorias frente a la naturaleza y al potencial de la humanidad para condicionar a la generalidad de la vida.

En síntesis, el OPSA -PUCE se ha consolidado como un espacio de encuentros de conocimientos y saberes, de su difusión —así como de producción científica y estadística desde uno los territorios ambientalmente más sensibles y diversos de la Tierra.



Jorge Salgado,
Director
Quito, Ecuador.



Pablo Chafra

Pablo Chafra es economista por la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, además es Licenciado en Economía por la Universidad de Alcalá de Henares, realizó su Postgrado de Gestión Medioambiental y los Recursos Naturales en la Universidad de Alcalá de España y tiene un doctorado en Ciencias Económicas con la especialidad de Economía Medioambiental y Desarrollo Económico por la Universidad de Alcalá. Pablo trabajó como Asesor y Profesor Investigador del

Programa PROMETEO de la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT), del gobierno ecuatoriano.

El presente ensayo busca recopilar los elementos más significativos de una propuesta para la implementación de una tarifa de agua cruda¹ para el Ecuador, que en la actualidad se encuentra desarrollando la Secretaría del Agua (SENAGUA), con el apoyo del Proyecto The Biodiversity Finance Initiative (BIOFIN) del Programa de Naciones Unidas para Desarrollo (PNUD).

La implementación de una tarifa de agua cruda en el país, más allá de ser una obligación normativa, ya que la misma está contenida en la Ley Orgánica Recursos Hídricos Usos y Aprovechamientos del Agua (LORHUyA), es una necesidad económica y ambiental que permitiría la supervivencia misma del sistema hídrico en su conjunto.

La tarea de elaboración, discusión, ajuste y socialización de la propuesta tarifaria que viene desarrollando la SENAGUA desde hace algo más de un año con los diferentes actores principalmente públicos, dan una clara muestra de la dificultad de consensuar una propuesta que sin lugar a dudas es compleja y genera cierta resistencia, debido a que su análisis va más allá de los elementos técnicos que la misma pueda contener, e inevitablemente recae en el ámbito de la negociaciones y estrategias políticas, lo que dificulta aún más su implementación.

Para disminuir los niveles de resistencia que toda propuesta nueva acarrea, ya que las instituciones y las personas generalmente se sienten más cómodas con los temas que ya conocen, es necesario que exista de parte de la SENAGUA la mayor transparencia posible en la

¹ Se entiende por agua cruda (también conocida como agua bruta) al recurso que se obtiene directamente de las fuentes naturales de la misma como son ríos, lagos, humedales, acuíferos subterráneos, etc., y que no tiene ningún tratamiento físico o químico para su uso y aprovechamiento.

información que se presenta, información que por otro lado debe estar debidamente sustentada y avalada por desarrollos analíticos y técnicos como los que se va a presentar en este ensayo.

En tal sentido, el uso de la “**conservación de fuentes y zonas de recarga de agua**” como eje vertebrador de la propuesta de tarifa de agua cruda, va indudablemente a ayudar a disminuir esos niveles de resistencia a la aplicación de la tarifa por parte de algunos grupos de usuarios del agua, pero esta conservación debe de ser tratada y entendida como una inversión y apuesta por el futuro del país. Únicamente las inversiones en conservación en fuentes y zonas de recarga de agua principalmente en las cuencas altas, que son el objetivo de la política pública de SENAGUA en cuanto a su protección, puede garantizar que la gran mayoría de los usuarios se muestren receptivos y en disponibilidad de aportar con el pago de la tarifa.

La conservación tiene que ser entendida con un enfoque sistémico abierto (ciclo integral del agua, cuenca, microcuenca, etc.), de integralidad (sistema económico, social y ambiental), y de sostenibilidad a largo plazo (generaciones futuras).

En este caso, desde el Proyecto BIOFIN, se presenta una propuesta de conservación de fuentes y zonas de recarga hídrica (también conocidas como fábricas de agua) que alcanzaría los 55 millones de dólares en un periodo de 5 años, inversión que se presenta como ajustada y que de ninguna forma atentaría significativamente la rentabilidad de los usuarios que hacen uso del agua con fines productivos y que estarían sujetos al cobro de la misma.² Si bien es cierto, con esta inversión en conservación no se alcanzaría a cubrir la totalidad de las necesidades que en términos de conservación de recursos hídricos se necesitarían en el país ya que siempre podrían ser mayores, no obstante, es importante resaltar que la contribución que desde la tarifa de agua cruda se puede realizar a la protección de las fábricas de agua es significativa.

La innegable dependencia del sector hídrico del país de unos recursos públicos cada vez más escasos, hace que la implementación de la tarifa de agua cruda se vuelva una necesidad impostergable que dote al sector de una fundamental fuente de “ingresos permanentes” que le garantice la sostenibilidad, le permita operar y planificar sus acciones en el largo plazo. Es, por tanto, una necesidad de supervivencia misma del sector la aplicación de esta tarifa. Solo si se cuenta con estos recursos, que contribuyan por ejemplo a la operación y mantenimiento de las infraestructuras hídricas como son los proyectos multipropósitos de riego,

² Es importante anotar que la propuesta tarifaria presentada por SENAGUA, se puede considerar ajustada y acorde a la realidad del país ya que no va a generar impactos significativos en la rentabilidad financiera (promedio del 2% de impacto) de los usuarios sujetos al pago de la tarifa.

se podrá garantizar un cambio en la matriz productiva y garantizar la soberanía alimentaria que tanto demanda el país, o adaptar y mitigar los efectos del cambio climático cuando estas infraestructuras multipropósito tienen como uno de sus objetivos el control de inundaciones.

Cabe resaltar que la propuesta de implementación de una tarifa de agua cruda con un fuerte componente destinado a la conservación de fuentes y zonas de recarga hídrica, y el mantenimiento de las infraestructuras hídricas que garanticen la gestión integral del sistema, es sin lugar a dudas una iniciativa pionera en nuestra región, motivo por el cual debería ser apoyada y difundida internacionalmente.

Pablo Chafra Martínez, PhD.
Profesor de la Facultad de Ciencias Administrativas y Contables
Pontificia Universidad Católica del Ecuador